

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4399/OC-PE
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LPI) PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL (PNGD)
MODIFICACIÓN A DOCUMENTO "ENMIENDAS N° 2"

MODIFICACIÓN A DOCUMENTO "ENMIENDA N° 2"						
N°	DOC	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	DICE	DEBE DECIR
ENMIENDA N° 44 DEL DOCUMENTO ENMIENDA N° 2	DDL	III	IAL 11.1	60	d. De ser el caso, "Promesa Formal de Consorcio", la cual debe ser legalizada y suscrita por el Representante Legal de cada uno de los Consorciados, detallando el porcentaje de participación de cada uno de los Consorciados y designación del Representante Legal del Consorcio, según Formato.	d. De ser el caso, "Promesa Formal de Consorcio", la cual debe ser suscrita por el Representante Legal de cada uno de los Consorciados, detallando el porcentaje de participación de cada uno de los Consorciados y designación del Representante Legal del Consorcio, según Formato.